Señor
JOE VICTOR CARRILLO NAVARRO
C.C.No. 8.713.067
CONTRATISTA
Calle 63B No.12 - 100
Tel. 300 284 6148

Asunto: **Carta de aceptación**
Referencia: **PROCESO 004 - 2026 – REGIMEN 20 SMLMV**

Cordial saludo

En cumplimiento del Manual De Procedimientos para la Contratación de la Institución Educativa Distrital Técnica Cruzada Social y el cronograma de la convocatoria 004-2026 modalidad de selección – Régimen 20 SMLMV, cuyo objeto es:

Fabricar e instalar **veintiocho (28) metros lineales de cubierta para mesas de la sala de informática**, elaboradas en tablero de triplex de **18 mm** de espesor, revestidas en **lámina de formica F8**, con los acabados necesarios para garantizar su adecuada funcionalidad y durabilidad. El servicio incluye el suministro de materiales, fabricación, transporte e instalación completa en el sitio designado. Adicionalmente, realizar la **reparación de veinte (20) perfiles metálicos de las mesas**, incluyendo su reubicación cuando sea necesaria, trabajos de soldadura, preparación de superficie y aplicación de pintura anticorrosiva y de acabado, dejando los elementos en óptimas condiciones de funcionamiento y estabilidad.

Me permito informarle que la Institución Educativa Distrital Cruzada Social, ha decidido aceptar la oferta presentada por usted el día diecinueve (19) de junio de 2026, por cuanto cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria pública y el presupuesto oficial establecido.

Conforme a lo establecido en el numeral 7 del Artículo 16.3 del manual de contratación de la IE Técnica Cruzada social y después de revisado el proponente de menor precio, el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, establecidos en el numeral 15.4 de este manual y el cumplimiento de las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo, el presente documento y la oferta presentada por usted constituyen el contrato a celebrar, el cual será plasmado en minuta de contrato para su firma.

Para constancia se firma en Barranquilla al 24 de junio de 2026

Hna. BEATRIZ ELENA TORRES ALVEAR
Rectora